



Esperan inmunidad antimonopolio en EU para *Delta y Aeroméxico*

El Colegio de Pilotos Aviadores de México consideró que Estados Unidos podría otorgar inmunidad antimonopolio a **Aeroméxico** y Delta Air Lines, sin que ello implique tener cielos abiertos entre ambos países.

El presidente del organismo, Miguel Ángel Valero, explicó que el gobierno estadounidense ha dado excepciones a países como Japón, Colombia y Canadá.

“Todas las empresas aéreas tienen alianzas en el mundo. De hecho, Delta ya tiene 20 por ciento de las acciones de **Aeroméxico**, entonces cómo va a crecer **Aeroméxico** si no le otorga la inmunidad”.

Opinó que se espera que a finales de este año, dichas empresas cuenten con el antitrust immunity (ATI, por sus siglas en inglés).

“Si el gobierno de Estados Unidos se comprometió a dar el ATI debe cumplir. El 8 de abril se informó que no lo va a otorgar porque el convenio rubricado no cumple con la característica de cielos abiertos”, expuso.

En noviembre pasado, la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes (SCT) aseguró que impulsará cualquier solicitud de inmunidad antimonopolio que realicen las aerolíneas que cuenten con una alianza con las estadounidenses, a fin de que compitan eficazmente.

Lo anterior, como parte del memorando de entendimiento del convenio entre México y Estados Unidos, el cual incrementará el número de rutas entre ciudades de ambos países y permitirá la participación de todas las aerolíneas, lo que diversificará la oferta y beneficiará a los usuarios de los servicios aéreos de pasaje y carga.

El pasado 21 de mayo, la subsecretaria de Transportes de la SCT, **Yuriria Mascott**, comentó que esperan que a finales de este año se cuente con la autorización por parte de Estados Unidos de la inmunidad antimonopolio a **Aeroméxico** y Delta Air Lines.

“El 30 de abril, **Aeroméxico** y Delta vuelven a presentar información, la revisa el Departamento de Transporte y ese día se levanta la suspensión. Ahora está en consulta pública y estaremos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.05.2015	Sección Finanzas	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------

esperando que se otorgue” de la entrada en vigor del convenio bilateral aéreo entre México y Estados Unidos, previsto para el 1 de enero de 2016. (Notimex)

Explicó que desde que se presenta la petición se tiene un plazo de seis meses para que se autorice aunque, dijo, todo dependerá